

Aguascalientes, Ags; a miércoles 26 de octubre 2022

No. 245

COMISIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS APROBÓ REFORMAS A LA LEY DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

La Comisión de Servidores Públicos de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes que preside la diputada Karola Macías, aprobó reformar varios artículos de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes.

La modificación tiene por objeto que dicho ordenamiento sea una ley que cumpla con las necesidades de la actualidad, fortaleciendo sus áreas, integrando al órgano interno de control y creando el Consejo Técnico Consultivo y su Patronato para que así se pueda lograr mayor eficiencia, eficacia, transparencia y correcto uso de los recursos públicos, dotándole de esta manera de una mayor vinculación de las y los alumnos en el sector productivo.

Previo a la votación, el diputado promotor, Juan José Hernández expuso que el espíritu de su iniciativa consiste en fortalecer la operación de la institución, reglamentar algunas áreas de la dependencia, conectar de mejor manera la oferta de los cursos de capacitación con la demanda laboral que existe en la entidad, entre otros puntos, por lo que pidió el apoyo a sus compañeros para votar a favor del dictamen.

En el apartado de asuntos generales, la diputada Yoli Rodríguez propuso entablar una reunión de trabajo con el titular del ISSSPEA, Mario Alberto Álvarez Michaus con el fin de dar seguimiento a los asuntos que son de la competencia de éste órgano legislativo, propuesta que fue aprobada por los demás compañeros.

A la sesión de esta comisión también asistió el diputade Juan Carlos Regalado.

---000---